



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aporte en calidad de Socio Protector - Asociación Argentina de Astronomía (A.A.A) // EX-2025-00371403- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2025-00371440-UNC-ME#FAMAF presentada por la Dra. Mariana ORELLANA, Presidente de la Asociación Argentina de Astronomía (A.A.A.), mediante la cual solicita la contribución anual de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA en su calidad de Socio Protector; y

CONSIDERANDO

Que la Asociación Argentina de Astronomía (A.A.A.) desarrolla múltiples acciones cuyo objetivo es promover el progreso de la Astronomía, la Astrofísica y actividades conexas en la República Argentina;

Que la Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen sugiere otorgar una contribución anual por un monto de PESOS CIENTO OCHENTA MIL (\$ 180.000) a la Asociación Argentina de Astronomía (A.A.A.).

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el aporte de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA en su calidad de Socio Protector de la Asociación Argentina de Astronomía (A.A.A.) con una cuota anual por un monto de PESOS CIENTO OCHENTA MIL (\$ 180.000) para el año 2025.

ARTÍCULO 2º: Imputar la presente erogación a fondos del presupuesto en vigencia.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO

DE DOS MIL VEINTICINCO.

IM